



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y
RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER"
NIT 822000538-2**

**CIRCULAR Nº 02 - XXII JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS 2017 FASE
MUNICIPAL**

PARA: RECTORES, PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ENTRENADORES, LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA.

Reciban un cordial saludo por parte del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Villavicencio "IMDER", por medio de la presente nos permitimos informar que de acuerdo a la reunión sostenida con delegados de las instituciones educativas, comisiones arbitrales y la coordinación del IMDER, se acordaron los siguientes días de competencia para deportes individuales, balonmano, softbol, beisbol y se exponen algunas novedades respecto a los deportes de Ajedrez, Atletismo y Gimnasia.

AJEDREZ: Se realizarán competencias a 5 rondas de 1 hora y 5 minutos Finish Clásico; Rápido 5 minutos Finish doble ronda, el Activo a 25 minutos Finish. Se dará puntaje para los ganadores de Clásico, Activo y Blitz y el promedio dará la clasificación para la siguiente fase. Los puntajes serán 10 para el primero, 9 para el segundo y así sucesivamente hasta el décimo puntaje.

GIMNASIA: Las pruebas de ANILLAS y ARZONES no se realizarán por falta de implementación para la realización de estas. Las competencias se realizarán en doble jornada.

ATLETISMO: las pruebas de SALTO ALTO, SALTO con PERTIGA y MARTILLO, no se realizarán por falta de implementación para la realización de las mismas. La numeración, programación y listados de pruebas por colegio se entregarán el día lunes 31 de julio a las 6 pm en el "Jardín del Tejo" Villa Olímpica.

Se anexa cronograma de competencias.

Sin otro en particular, agradecemos la participación de los deportistas.

Cordialmente,

RODRIGO ESPINOSA GAONA
Coordinador Juegos Sectoriales
Whatsapp 3107794607

